



ALCALDÍA DE
BELLO

1050,01

Bello, 05 de agosto de 2024



2024080517326934144182673

Comunicaciones Despachadas Entidades Gubernamentales

Agosto 05, 2024 17:32

Radicado 20242082673



Doctor

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ

ICBF Sede Nacional

Correos: DiegoA.Rodriguez@icbf.gov.co; citacionesantioquia@icbf.gov.co

Asunto: Solicitud de publicaciones

Cordial Saludo,

Respetuosamente solicito se sirva realizar la publicación en el programa de televisión "Me conoces" y en la página web de ICBF, de comunicaciones anexas, para que obren como prueba en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, adelantado en favor de NNA KRISBELY ALEXANDRA RIVAS GARCES de 7 años de edad identificada con P.P.T. N° 7621853, nacida el día 06 de enero de 2017 en Venezuela

Anexo solicitud de publicación en el programa "me conoces" con su solicitud de citación y emplazamiento, en dos (2) folios.

Sin fotografía.

Agradeciendo siempre su gestión,

GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO

Comisaria Primera de Familia de Bello Ant.

Fijado el: 15 de agosto de 2024

Desfijar el: 23 de agosto de 2024

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO		05/082024
Revisó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO		05/082024
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			





LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DE BELLO

CITA

A los señores **ALEXANDER RIVAS, SIN MÁS DATOS**, y **ERIKA DALIANA GARCES ARBOLEDA** C.V. 28370641 y demás personas que se crean con derechos sobre el NNA KRISBELY ALEXANDRA RIVAS GARCES de 7 años de edad identificada con identificada con P.P.T. N° 7621853, nacida el día 06 de enero de 2017 en Venezuela, , para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten a la Comisaria Primera de Familia de Bello, ubicada en la CALLE 25A No. 76-02 TEL: 6047944 EXTENSION 1377, BARRIO PARÍS – BELLO ANTIOQUIA, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número **126** de 2024 adelantado en favor del mencionado NNA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.


GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO
Comisaria Primera de Familia
Alcaldía de Bello

Fijado el: 15 de agosto de 2024
Desfijar el: 23 de agosto de 2024
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO		05/08/2024
Revisó:	GLORIA CECILIA RÚA JARAMILLO		05/08/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



ALCALDÍA DE
BELLO

Programa

"ME CONOCES"

Ciudad: BELLO

Regional: ANTIOQUIA

Dirección Comisaría de Familia: CALLE 25A No. 76-02 PARÍS – BELLO ANTIOQUIA

Teléfono de la Comisaria de Familia: 6047944 EXT. 1377

Folios Enviados: 2

Solicitud LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES LEGALES O QUIEN SE CREA CON DERECHOS SOBRE NNA KRISBELY ALEXANDDRA RIVAS GARCES GARCES de 7 años de edad identificada con identificada con P.P.T. N° 7621853, nacida el día 06 de enero de 2017 en Venezuela,

Edad del niño, niña y/o adolescente: 7 AÑOS

Fotografía del niño fondo azul tamaño Postal (12x12): SI ☐ No ☒

N° Historia Sociofamiliar y/o Radicado 126 de 2024

Nombre Completo de la Madre: ERIKA DALIANA GARCES ARBOLEDA C.V.

28370641 Nombre Completo del Padre: ALEXANDER RIVAS, SIN MÁS DATOS

Nombre del Comisario de Familia: GLORIA CECILIA RUA JARAMILLO

Firma del Comisario de Familia:

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	GLORIA CECILIA RUA JARAMILLO		05/08/2024
Revisó:	GLORIA CECILIA RUA JARAMILLO		05/08/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			